

27/08/2020

## **Copiapó: Fiscalía y PDI incautan armas, municiones y carne de guanaco como parte de amplio foco investigativo**

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía de Atacama, en un trabajo desarrollado junto a la Brigada de Robos de la PDI, concretaron un operativo como parte de un foco de investigación vigente, el cual permitió la incautación de armas de fuego y municiones, además de carne de guanaco especie actualmente protegida.



De acuerdo a los antecedentes de esta causa, el fiscal Renán Gallardo Angel indicó que a partir de una investigación que desarrolla la Unidad Sacfi hace cinco meses, se han desarrollado distintas diligencias investigativas surgidas a partir del uso ilegal de armas de fuego en Copiapó y Tierra Amarilla. Trabajo que ha involucrado el desarrollo de amplias diligencias destinadas a detectar la tenencia ilegal de estas armas y la comercialización de municiones en ambas comunas.

“A partir de esta línea investigativa se detectó que en parcelas del sector San Pedro de Copiapó los imputados formalizados este jueves, mantenían en su poder armas de fuego y municiones. Con lo cual se coordinó el procedimiento con efectivos de la Biro de la PDI, trabajo que permitió la incautación de escopetas artesanales y recortadas, además de un fusil calibre 22, distintas municiones y miras telescópicas”, indicó el fiscal.

Agregando que en el procedimiento se incautó marihuana, además de carne de guanaco. Animal que había sido faenado por los imputados, especie que actualmente se encuentra protegida. Delito que motivó la presencia en el lugar de personal del Servicio Agrícola Ganadero de Atacama.

Respecto de estos hechos, el comisario de la Brigada de Robos de la PDI, Javier Sepúlveda, indicó que el trabajo de esta Unidad en estos meses llevó a detener a más de 20 personas participantes de delitos violentos en ambas comunas. “En este procedimiento se realizó un ingreso a tres inmuebles ubicados en la hacienda San Pedro de Copiapó y una vivienda en Tierra Amarilla, procedimiento que concluyó con la incautación de armamento de fuego, municiones, marihuana y carne de guanaco, además de la detención de tres personas. Estos se sumaron a los otros imputados que durante cinco meses han quedado a disposición de los Tribunales por delitos de homicidio frustrado, utilización de arma de fuego en la vía pública, lesiones graves y tenencia de armas”, indicó.

Respecto del procedimiento realizado este miércoles, el fiscal Gallardo formalizó la investigación por los delitos de posesión de armas de fuego prohibida, posesión de municiones, microtráfico, además de posesión de arma de fuego convencional y finalmente caza ilegal. Ilícitos que fueron acreditados por la Fiscalía con los antecedentes argumentados en la audiencia de formalización.

De esta manera, a solicitud de la Fiscalía el Juez de turno decretó la prisión preventiva de dos de los imputados formalizados por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad, mientras que el tercer detenido, debido a su estado de salud y por tratarse de un adulto mayor, deberá cumplir la cautelar de arresto domiciliario total.

Finalmente, el fiscal Renán Gallardo indicó que a su juicio con todo este trabajo llevado a cabo con este foco de investigación, los sectores Luis Uribe y Ojancos en Tierra Amarilla podrán tener un mejor pasar a partir de todas las detenciones concretadas. Esto porque con este último procedimiento se logró privar de libertad a quienes proveían de municiones a quienes utilizaban armamento de manera ilegal en las calles y lugares públicos de ambos sectores mencionados.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369